



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 SET. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.072/84

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del proyecto de investigación "Extrusión Termoplástica" dona con destino al Instituto de Investigación / para la Industria Química (INIQUI), por intermedio del Consejo de Investigación, un (1) motor eléctrico trifásico, marca Corradi, y un motor trifásico 2 CV. 220/230V, marca Siemens; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos el 23 y 27 de Diciembre de 1983, a las firmas Gómez, Roco y Cía. S.R.L. y Electromec S.R.L. de esta ciudad, por el equivalente de australes ocho con sesenta y seis centavos (A 8,66) y australes / cinco con treinta y ocho centavos (A 5,38), según facturas de Fs. 1 y 2, respectivamente, con fondos del subsidio N° 10.670/83-13, resolución N° 194-597/83, otorgado por la Subsecretaría de Ciencia y Técnica (SUBCYT);

Que Dirección de Patrimonio procedió a valorar estimativamente esos bienes, en el equivalente de A 44,34 y A 27,55, en el orden indicado, para su ingreso patrimonial;

Que en este trámite se ha dado cumplimiento a las disposiciones / del reglamento de donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral nro. / 485/76;

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, en el carácter / de director del proyecto de investigación EXTRUSION TERMOPLASTICA, y por su intermedio a la Subsecretaría de Ciencia y Técnica (SUBCYT), la donación al Instituto de Investigación para la Industria Química (INIQUI), de los siguientes bienes y cuyos valores de compra y actualización para el ingreso patrimonial se consignan a continuación en el equivalente a australes:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO DE COMPRA	VALOR ACTUALIZADO
Un (1)	- Motor eléctrico trifásico, marca Corradi, 380 v. de 5,5 H.P., 1.500 rpm., aislación clase D, tipo MTA IP44, construcción vertical, brida nema N° 2502702:.....	A 8,66	A 44,34
Un (1)	- Motor trifásico, 2 CV, 220/380 V., A/Y horizontal, 1000 rpm., marca Siemens, modelo 1 LAO:...	A 5,38	A 27,55
T O T A L E S:.....		A14,04	A 71,89

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*[Handwritten signature]*

G.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Handwritten signature]*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 816-85